



Factura: 002-003-000023107



20161701021D05079

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021D05079						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (9:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708050008	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DESIGNADO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE PRESIDENTE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							


Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



LEADMARK CIA.LTDA.

QUITO, veinte y seis de Septiembre del dos mil dieciseis

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Señor(a)
PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LEADMARK CIA.LTDA., otorgada el día veinte y seis de Septiembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ALMEIDA MONTUFAR LUIS FELIPE
PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LEADMARK CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

PRESIDENTE

CEDULA: 1708050008



Abg. María Laura Delgado Viteri



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021D05079

Factura No.: 002-003-000023107

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y seis de Septiembre del dos mil dieciseis; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1708050008 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LEADMARK CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229

Firmado por

MARIA LAURA DELGADO VITERI

EC

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170805000-8

APELLIDOS Y NOMBRES
PENAHERRERA HERMOSA
DIEGO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1979-11-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA DOLORES
OCHOA GUERRERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y2339V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA GRUJALVA ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERMOSA ZAMBRANO GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-03

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

030
030 - 0243 1708050008

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PENAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	6
PROVINCIA	CUMBAYA	0
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Diego Hermosa
1708050008

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 26 SET. 2016

Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21!
Abg. Maria Laura Delgado Viteri





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708050008

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MTER. EN DIREC. EMPRE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA GUERRERO MARIA DOLORES

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2010

Nombres del padre: PEÑAHERRERA GRIJALVA ALFONSO LEONARDO
ERNESTO

Nombres de la madre: HERMOSA ZAMBRANO GLORIA MARIA DE
LOURDES

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAMELA CRISTINA BELTRAN BUSTAMANTE - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA -
QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.26 15:51:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-9a16ada705654ab



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708050008

Nombre: PEÑAHERRERA HERMOSA DIEGO XAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: PAMELA CRISTINA BELTRAN BUSTAMANTE - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-d26bc53391c7418



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.